



.64642

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

para "PRENDA INTERIOR PARA USO FEMENINO", a favor de la razón social GEIS BOSCH, S.A., domiciliada en BARCELONA, calle de Via Layetana, nº 174.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una prenda interior para uso femenino.

5. Esta prenda en forma de calzón está fabricada con género esponjoso de tejido parecido al de las medias, por lo que se adapta perfectamente sobre el cuerpo del usuario permitiendo con facilidad toda clase de movimientos. Por ello resulta indicadísimo para la práctica de los deportes, así como para la gimnasia, rítmica y clases de baile, pudiendo ser usada asimismo como prenda interior en las épocas invernales.

10. Comprende dos perneras substancialmente tubulares que

• 64642



- se cierran a la altura de la rodilla donde presentan un cerco constituido por una cinta elástica de cualquier clase. Estas perneras mediante corte adecuado practicado en sus partes superiores interiores, son cosidas por los bordes de estos cortes, incluyendo en la zona de entrepierna una pieza cuadrada del mismo género que permite el tiro de la prenda una vez calzada, presentando en la zona de espalda y delantero adyacentes a la de entrepierna unos refuerzos del propio tejido que protegen a la prenda del desgaste por roce. En la parte superior, en su borde, estas perneras llevan cosida una cinta elástica que se ciñe a la cintura de la persona usuaria, impidiendo el deslizamiento paulatino de la prenda.
- 5.
- 10.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

15.

En los dibujos:

- La figura 1, indica en alzado el conjunto de la prenda ya terminada, según el invento, y
- 20.
- la figura 2, representa en detalle, visto en planta, la zona de entrepierna con la pieza adicional cuadrada y las zonas de refuerzo.

- Consiste esta prenda en dos perneras tubulares 1 y 2 fabricadas con género de tipo esponjoso elástico, tejido de forma similar a las medias. Estas perneras llegan a la altura de la rodilla, presentando en sus aberturas inferiores sendos cercos 3 y 4 constituidos por cintas elásticas, y se unen por su parte superior efectuando previos cortes interiores, llevando a cabo el cosido de los bordes resultantes determinando las costuras 5 anterior y 6 posterior. En la zona de entrepierna se adi-
- 25.
- 30.

• 64642



ciona en los citados bordes una pieza auxiliar cuadrada 7, también en tejido esponjoso elástico, que proporciona la anchura necesaria en esta parte de la prenda para permitir con facilidad el tiro en toda clase de movimientos.

5.

En el borde superior de las perneras 1 y 2 se cose una cinta elástica 8 que sujeta la prenda a la cintura de la persona usuaria de la misma.

10.

Esta prenda presenta en su parte delantera y posterior sendas zonas 9 y 10 reforzadas, llevadas a cabo en el propio proceso textil de la prenda, consistiendo este refuerzo en un regruessado de las zonas adyacentes a la pieza de entrepierna 7, en el mismo material textil elástico empleado para el resto de la prenda.

15.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, llevarse a cabo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.



• 64642

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo se declara no practicado ni divulgado en España lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Prenda interior para uso femenino, caracterizada por estar constituida por dos peneras tubulares de tejido de media tipo esponjoso, que se cierran a la altura de las r di-llas, mediante cerco de goma, estando unidas por la parte superior por sendos cortes enfrentados que en su centro de entre piernas se cosen a una pieza de forma cuadrada que proporciona la anchura para el tiro de la prenda, hasta la cadera.

10. 2. Prenda interior seg n la anterior reivindicaci n en el que se han realizado zonas de refuerzo en el propio proceso textil que abarcan por delante y por detr s la zona adyacente a la pieza cuadrada de uni n central.

15. 3. Prenda interior para uso femenino.

Seg n se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a m quina por una sola cara, acompa adas de una l mina de dibujos.

Barcelona para Madrid, a 21 de Febrero de 1958.

GEIS BOSCH, S.A.

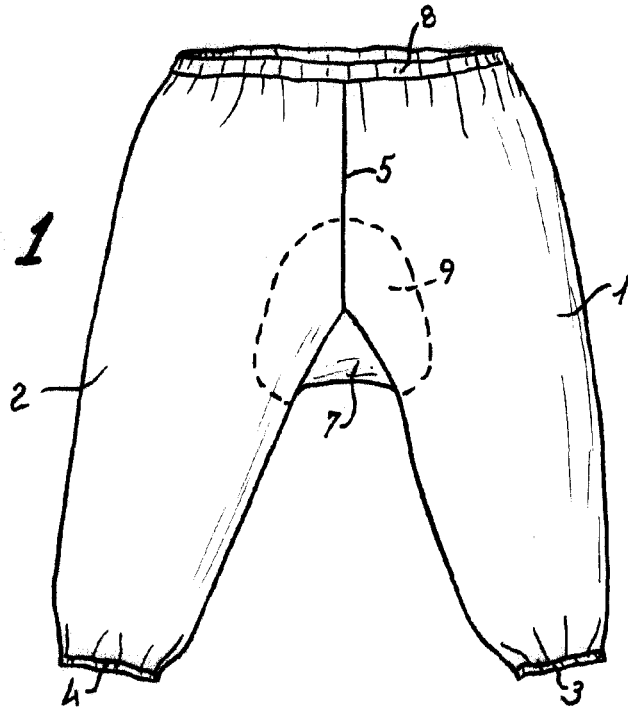
p. a.

JAIIE ISERN NIBALLIS
P. A.

R/rm.

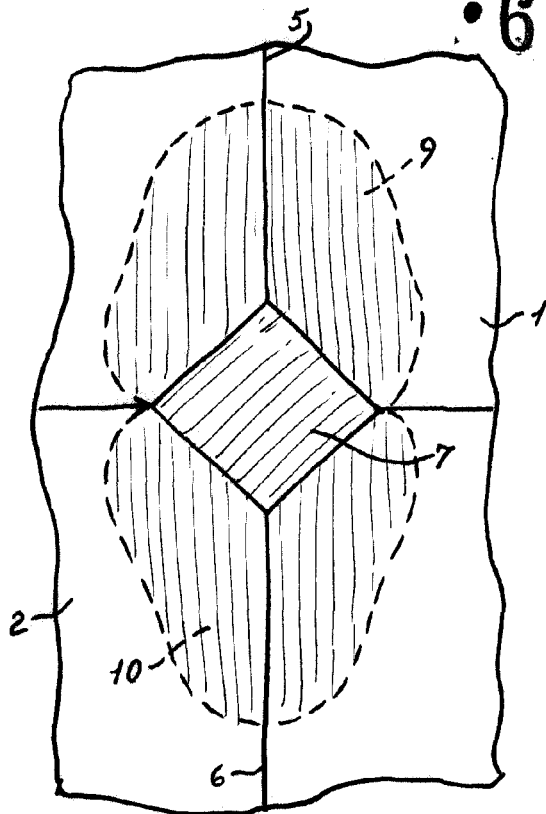


Fig. 1



•64642

Fig. 2



Madrid, Jaime Isern 1958.

p.p.